

UN ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL CAMBIO GENERACIONAL EN LA CULTURA POLÍTICA DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES¹

Félix Moral

Centro de Investigaciones Sociológicas

Desde que en 1978, hace ya 25 años, se aprobó la vigente Constitución Española, sucesivas generaciones de españoles han ido accediendo a la mayoría de edad y al pleno disfrute de sus derechos civiles y políticos. En este artículo se analiza el cambio que se ha venido produciendo a lo largo de estos 25 años en la cultura política de estas cohortes juveniles, adoptando una perspectiva longitudinal y tratando de establecer en qué medida estos cambios se deben al efecto de las diferencias en los procesos de socialización política que han vivido las diferentes generaciones. Para ello se utilizarán una serie de indicadores como el sentimiento subjetivo de implicación en la política, la identificación con la democracia como forma de gobierno, la forma preferida de articulación territorial del Estado y el comportamiento electoral. Para llevar a cabo este análisis se utilizan básicamente los datos obtenidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas en las encuestas que ha venido realizando a lo largo del último cuarto de siglo, tanto las destinadas al estudio de las opiniones y las actitudes de la población española en su conjunto, como de aquellas otras centradas de manera específica en el mundo de los jóvenes.

Palabras clave: cultura política, actitudes políticas, cambio político.

Planteamiento y objetivos de la investigación

El estudio de los cambios en las actitudes de los jóvenes y dentro de ellos, más específicamente, los cambios producidos en la cultura y los comportamientos políticos, puede considerarse un tema clásico de la *sociología de la juventud*², si cabe hablar de esta especialidad de la ciencia social. Sin embargo, la cuestión que aquí se plantea

acerca de cómo han ido cambiando las actitudes, las opiniones y los comportamientos políticos de los jóvenes españoles desde que en 1978 fue aprobada la Constitución que ponía fin a la larga etapa del régimen franquista y abría una nueva era democrática es, en realidad, la cuestión de cómo unas generaciones de jóvenes socializadas en unos valores, unas actitudes y unos comportamientos políticos concretos se han visto reemplazadas por otras con valores y comportamientos diferentes. Es decir, cuando se habla de que los jóvenes han cambiado, lo que está diciendo en realidad es que los jóvenes que eran de una manera determinada han dejado de serlo y que otras generaciones, con otras características, producto de un diferente proceso de socialización, han venido a ocupar su lugar.

En este sentido, la novedad de este modesto intento de análisis de las actitudes y los comportamientos políticos de los jóvenes

¹ Este trabajo resulta deudor en buena medida de algunas investigaciones previas realizadas por el autor con la imprescindible colaboración de la profesora Araceli Mateos, a quien no puedo dejar de mencionar aquí, alguna de las cuales ha visto la luz publicada por el INJUVE (Moral y Mateos, 2002).

² Cabe citar, en este sentido, esfuerzos como el dirigido por Manuel Martín Serrano (*Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960 y 1990*, Madrid, Injuve, 1994) que a partir de un amplio material empírico disponible pretendía analizar diferentes aspectos del cambio social en lo que atañe a la juventud. También Amando de Miguel (*Dos generaciones de jóvenes 1960-1998*, Madrid, Injuve, 2000) ha incidido sobre esta cuestión, aunque la comparación se ciñe a dos generaciones muy alejadas en el tiempo y en las circunstancias vitales.

radica en que se trata de analizar su evolución desde una perspectiva *longitudinal*, en lugar de la *transversal* que es la que se utiliza habitualmente. Ello significa tomar como unidad de referencia principal la *cohorte* o *generación*, para observar lo que cambia y lo que permanece a lo largo del tiempo, a medida que estas cohortes van superando sucesivas edades y van siendo reemplazadas por las que les siguen. Se trata, en definitiva, de observar si las diferencias que se observan entre las distintas generaciones de jóvenes guardan relación con el momento en el que se ha producido su proceso de socialización política y con las características de éste.

El marco teórico

Aunque en la explicación de los cambios de actitudes se ha usado con mucha frecuencia la influencia de un único factor demográfico, la edad, un *análisis transversal* de los datos como el que se realiza habitualmente sólo permite la comparación de las actitudes y comportamientos de un grupo de edad con las de otro, en un momento concreto. Ello significa que en la explicación de las diferencias que se observan entre esos colectivos se confunden los efectos derivados del envejecimiento de los individuos, con efectos derivados de un proceso de socialización específico que afecta de manera diferente a las diferentes cohortes o incluso, con la influencia que acontecimientos o hechos de especial relevancia han podido tener sobre las generaciones que los han sufrido (Justel, 1992: 59).

Por ello, en un estudio que pretenda superar la limitación que se deriva del análisis exclusivo de datos de tipo transversal, se hace preciso distinguir entre estos tres efectos simultáneos que se solapan y que vienen a confluir en la cristalización de las actitudes que se observan en un grupo social en un momento determinado:

El *efecto de la edad o del ciclo vital*, según el cual el propio proceso de envejecimiento de los individuos, así como el cambio en los roles sociales que van desempeñando a lo largo de su vida –el paso de joven a adulto,

de hijo a padre– conlleva un cambio de actitudes. En el caso concreto de un análisis como el que nos ocupa, centrado exclusivamente en el colectivo juvenil, podría pensarse que este efecto es apenas perceptible, pero esto no es del todo cierto, ya que el periodo que se define convencionalmente como *juventud*, entre los 15 y los 29 años, es lo suficientemente amplio como para que quepan diferencias apreciables dentro de él. Es, además una etapa fundamental, en el proceso de maduración de los individuos en la que un momento clave es aquel en el que se alcanza la mayoría de edad, al cumplir los 18 años, lo que representa el reconocimiento pleno de los derechos del joven y que genera, en consecuencia, un importante cambio en sus actitudes y sus compromisos, especialmente en el plano de la política.

El *efecto de cohorte o generación*, en cambio, responde a la hipótesis de la socialización, sobre la que han trabajado autores como Inglehart, quien sostiene que los valores y actitudes adquiridos en la adolescencia y primera juventud son muy resistentes a los cambios y acompañan a los individuos a lo largo de toda su vida adulta. En consecuencia, al desaparecer una generación, desaparecerían también los valores que le eran propios y sería reemplazada por otra que habría sido socializada en unos valores distintos. Este reemplazo de unos valores por otros como consecuencia de la sustitución de generaciones sería, en sentido estricto, un cambio intergeneracional, sobre el que se pondrá especial énfasis en el análisis de las diferencias en la cultura política de los jóvenes españoles en los últimos 25 años.

Junto a estos efectos de edad o de generación, se puede concebir otro, el *efecto histórico o de periodo*, que se debe a la existencia de eventos de fuerte incidencia sobre la sociedad en su conjunto y puede superponerse a los dos mencionados más arriba. Así, un cambio radical en el ciclo económico, o un cambio político como la transición democrática en España, que se puede entender culminada con la aprobación de la Constitución de 1978, tienen un intenso impacto sobre los valores y actitudes de todas las generaciones que lo experimentan.

Las hipótesis de partida y los indicadores utilizados

La hipótesis de partida de esta investigación recuerda extraordinariamente a la *hipótesis de la escasez* formulada por Inglehart (Inglehart, 1991), que se ve corroborada también en el plano de los valores políticos. Según esta hipótesis las generaciones socializadas durante su infancia y adolescencia en un entorno caracterizado por la escasez tienden a mantener en su madurez valores notablemente más materialistas, mientras que las generaciones socializadas en un entorno de abundancia se inclinan en mayor medida por los valores post-materialistas.

De manera análoga cabría señalar que las generaciones españolas socializadas en un entorno de "escasez de democracia" son más demócratas que las que han sido socializadas en un entorno de "abundancia" de democracia. Siguiendo con la terminología de este autor citado, tal vez habría que hablar de "generaciones post-demócratas", aunque no esté aún del todo claro qué podría llegar a significar esto.

Así, la hipótesis cuya verificación se persigue en este trabajo plantea que las generaciones crecidas y socializadas en una etapa que vendría a coincidir con los últimos años del periodo franquista mantienen una cultura política diferente de la de las generaciones que les siguen, nacidas durante la transición o después y socializadas políticamente en plena democracia. Una hipótesis secundaria propone que las actitudes y comportamientos políticos de las generaciones jóvenes socializadas políticamente en los años de gobiernos socialistas, entre 1982 y 1996, mantendrían actitudes y comportamientos políticos que podrían diferenciarse de los de las generaciones posteriores, que han alcanzado la madurez en los años de gobierno del PP (entre 1996 y la actualidad).

Los indicadores que se van a utilizar para tratar de corroborar esas hipótesis son los siguientes:

En primer lugar, el grado de *interés por la política*, que siguiendo esa "hipótesis de la

escasez" de Inglehart debería ser mayor en las generaciones socializadas en un entorno dictatorial, en el que la política como actividad aparece estigmatizada. Un indicador secundario, que complementa este sentimiento de interés por la política, es el *grado de conocimiento* de la política.

Otro indicador clave lo constituye el sentimiento de *identificación con la democracia* como forma de Gobierno, frente a propuestas alternativas de carácter dictatorial o frente a la indiferencia ante el régimen político, que denota una falta de implicación. De nuevo debe presuponerse que las generaciones socializadas en un entorno democrático se sienten menos implicadas en el apoyo y el compromiso con la democracia.

Seguramente el aspecto más novedoso (y al mismo tiempo, conflictivo) de la Constitución de 1978 lo constituye la *configuración territorial del Estado*, que viene a reemplazar un modelo centralizado por otro, el Estado de las Autonomías, que dota de gran poder político a las entidades regionales. Hay que recordar que el debate más intenso de todo el proceso constituyente se produjo en torno a la formulación del Título VIII y aún ahora, cuando se plantean polémicas acerca de la intangibilidad de su texto o la necesidad de acometer reformas constitucionales, suelen girar en torno a este asunto. Precisamente por eso, la consideración de los sentimientos de apoyo hacia una u otra de las diferentes formas de configuración del Estado constituyen otro de los indicadores a considerar en el análisis del cambio generacional en la cultura política de los jóvenes españoles.

Por último, la observación del *comportamiento electoral*, del voto, de las sucesivas generaciones de jóvenes permitirá verificar esa hipótesis secundaria acerca de las posibles diferencias entre las generaciones de jóvenes socializadas en un entorno político dominado por uno u otro de los dos grandes partidos que se han repartido el Gobierno de España tras el fin de la transición democrática, llegando a establecer la importancia que ha tenido el voto de los jóvenes y su componente generacional en el cambio político.

Metodología de la investigación

Este diseño de investigación, conocido como estudio longitudinal, encierra notables dificultades técnicas ya que para llevarlo a cabo es preciso disponer de indicadores que abarquen un largo periodo de tiempo, repetidos sistemáticamente y de forma idéntica, lo que permite establecer la comparación entre las actitudes de un grupo generacional en un momento determinado de su ciclo vital con las que mantiene ese mismo grupo en otro momento posterior.

En la actualidad empiezan a cumplirse las condiciones que hacen posible este tipo de *análisis longitudinal*. El Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas dispone de un enorme bagaje de estudios de opinión, cuya reexplotación permite avanzar algunos pasos, al menos, en esta línea de investigación. Evidentemente, la gran mayoría de estos estudios no tienen como universo los jóvenes, sino el conjunto de la población, pero el tamaño de las muestras es lo suficientemente representativo como para permitir normalmente un análisis específico de los grupos que resultan de interés.

Tampoco son encuestas diseñadas a priori para llevar a cabo este tipo de análisis, lo que ha exigido llevar a cabo una reexplotación estadística de las matrices de datos de los estudios en los que se encontraban los indicadores localizados previamente, con el objetivo fundamental de adecuar los grupos de edad a los cortes generacionales utilizados en la investigación³. Esto no siempre ha sido posible realizarlo con precisión milimétrica. Algunos indicadores muestran lagunas, ya que no se han aplicado durante largo tiempo, y en otros casos el ajuste de los grupos de edad no es totalmente preciso, dado que la periodicidad de las encuestas utilizadas no se ajustaba exactamente a los grupos de edad establecidos. En cualquier caso, como norma general, aunque con excepciones, se ha dividido el grupo de edad juvenil (18-29 años) en tres subgrupos (18-21, 22-25,

³ Debo dejar constancia de mi agradecimiento al trabajo de Jesús Laseca, compañero del Centro de Investigaciones Sociológicas, en la tabulación de los estudios utilizados.

26-29), aunque en ocasiones ha sido imposible hacer corresponder las particiones exactamente con estos intervalos.

El interés por la política como indicador de implicación en la vida pública

El sentimiento de interés por la política o lo que es lo mismo, el grado de implicación subjetiva de los ciudadanos en la cosa pública, constituye un indicador fundamental, que resulta muy frecuentemente utilizado en los análisis de cultura política. En las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas se viene utilizando desde hace largo tiempo, lo que permite el establecimiento de amplias series que ofrecen una evolución de este indicador a lo largo de los últimos 25 años. La conclusión preliminar que se extrae de los datos es que, confirmando lo que ya habían señalado otros autores, "*los españoles en su conjunto tienden a interesarse bastante poco por las cuestiones políticas*" (Morán y Benedicto, 1995: 55) ya que sólo algunas minorías, que se sitúan entre el 20% y el 25% de los entrevistados, manifiestan interés por la cosa pública.

Siendo esto así, resulta de interés destacar la evolución registrada desde los ya lejanos momentos de la transición, los últimos años setenta, cuando el grado de efervescencia política de la sociedad española queda bien reflejado en el interés notablemente más elevado que manifestaban los españoles por la política: entre los años 1976 y 1981 el porcentaje de personas interesados en la política resulta significativamente más elevado (entre el 33% y el 38%), coincidiendo precisamente la punta de mayor interés con el momento del debate y el referéndum constitucional que tuvieron lugar a lo largo del año 1978. A partir de los años ochenta, a medida que se normaliza la vida democrática, este interés por la política decae, hasta quedar situado en los modestísimos niveles actuales. (Cuadro 1.)

Centrando su análisis en la cultura política de los jóvenes, Alaminos (Alaminos, 1994) llega a conclusiones muy parecidas a las de Morán y Benedicto, observando que a la efervescencia política que caracterizó al

Cuadro 1. *Evolución del sentimiento de interés por la política*

¿Diría Ud. que, en líneas generales, la política le interesa mucho, bastante, poco o nada?

	1976	1978	1981	1984	1986	1989	1991	1993	1996	2000
Mucho o bastante	33	38	35	23	24	22	21	23	24	24
Poco o nada	66	60	62	77	74	78	79	76	76	76
NS/NC	1	2	3	-	2	-	-	1	-	-
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuentes: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudios n.ºs 1.086, 1.154, 1.274, 1.390, 1.526, 1.788, 1.970, 2.055, 2.212 y 2.382.

último lustro de los años setenta le sigue una etapa de creciente desinterés y menor implicación subjetiva hacia la política.

Por otra parte, al comparar los datos de encuestas realizadas a jóvenes de 15 a 29 años, con los obtenidos de aquellas otras llevadas a cabo sobre población general, definida como tal a partir de 18 años, Morán y Benedicto observan que el grupo de adolescentes con edades entre los 15 y 17 años se caracteriza por manifestar un interés por la política significativamente menor que los jóvenes de más de 18 años; a partir de esta edad –que conlleva el reconocimiento del derecho a votar y, por tanto de la plenitud de derechos políticos– el sentimiento de interés es claramente más elevado y sigue elevándose hasta el grupo de 26 a 29 años, que ya no ofrece ninguna diferencia apreciable respecto a las actitudes que se observan en los adultos. (Morán y Benedicto, 1995: 59.)

La conclusión alcanzada por estos autores significa que en el sentimiento subjetivo de implicación en la política hay una clara incidencia del *ciclo vital* de los individuos, que al alcanzar la madurez biológica y la plenitud de derechos políticos aumentan su interés por la cosa pública. En cualquier caso, lo que interesa a los propósitos de esta investigación es aislar la influencia de tres efectos diferentes a la hora de explicar los sentimientos de interés por la política entre los jóvenes: 1) el efecto de la edad o del ciclo vital; 2) el efecto de la generación y 3) el efecto del momento histórico.

Lamentablemente, las encuestas utilizadas no permiten analizar las opiniones del grupo de edad adolescente, ya que todas ellas se han realizado a población de 18 y más años, con lo cual no se puede apreciar el salto que representa el paso de la adolescencia (15-17

años) a la juventud (18-21) o lo que es lo mismo, la influencia que tiene el proceso de maduración que implica el reconocimiento de los derechos políticos en el sentimiento de interés por la política.

A pesar de esta laguna, el cuadro 2 ofrece información muy relevante. La lectura en horizontal de sus datos vendría a mostrar la influencia del ciclo vital o de la edad, ya que permite la comparación con distintas edades de los miembros de una misma generación; la lectura en vertical compara, a las mismas edades, las opiniones de los miembros de cohortes diferentes. Por último, el conocimiento de los años en los que cumplieron 18 los miembros de cada cohorte permite atisbar la posible influencia del momento histórico.

Por lo que se refiere a la influencia del ciclo *vital* o la *edad*, ésta no es concluyente en las edades que se han analizado, entre los 18 y los 29 años; en algunas generaciones a medida que aumenta la edad aumenta el interés por la política, para después reducirse; en otras ocurre lo contrario. Lo cierto es que las diferencias que se observan parecen responder a una pauta en buena

Cuadro 2. *Influencia de la edad y del "efecto generación" sobre el interés por la política*

% de interesados en la política

Cohortes	Años en los que cumplieron 18	18-21 22-25 26-29		
		1953-56	1971-74	-
1957-61	1975-79	38	27	31
1962-65	1980-83	26	29	22
1966-68	1984-86	25	19	20
1969-73	1987-91	16	25	24
1974-78	1992-96	23	25	-
1979-82	1997-2000	17	-	-

Fuentes: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudios n.ºs 1.380 (1983), 1.526 (1986), 1.970 (1991), 2.212 (1996) y 2.382 (2000).

medida aleatoria, lo que vendría a señalar que no hay un aumento en el sentimiento de implicación en la política asociado al ciclo vital entre los 18 y los 29 años; en cualquier caso, este efecto debe haberse producido en las edades más jóvenes.

Otra cosa es la influencia del efecto de cohorte o generación en el interés por la política. Los datos muestran cómo las cohortes nacidas entre 1957 y 1961, que alcanzaron los 18 años en los momentos centrales de la transición democrática (entre 1975 y 1979) manifiestan un interés más intenso a una edad temprana (entre los 18 y 21 años) que las generaciones que les suceden, que van disminuyendo paulatinamente su sentimiento de implicación. En cualquier caso, en este hecho se solapa el efecto de la generación con el del momento histórico, ya que son las generaciones socializadas políticamente en los años de mayor efervescencia de la transición las que manifiestan un interés más acusado por la política.

A diferencia de lo que ocurre con el grado de implicación subjetiva, el nivel de conocimiento que los españoles manifiestan hacia "lo que pasa en política", ha ido aumentando de manera significativa a medida que la democracia se iba consolidando y la información política se iba haciendo más habitual. Así, si en 1980 sólo uno de cada cuatro españoles se consideraba "muy o bastante al corriente", el porcentaje había ascendido hasta el 32% en 1989 y llegaba al 44% en una encuesta realizada en 1996.

Es evidente que el interés por la política y el nivel de conocimientos que se poseen

Cuadro 3. Grado de información política

¿Se considera Ud. muy al corriente, bastante, poco o nada al corriente de lo que pasa en política?

	1980	1989	1996
Mucho o bastante	24	32	44
Poco o nada	73	68	55
NS/NC	3	-	1
Total	100	100	100

Fuentes: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudios n.º 1.237, 1.788, 2.208.

acerca de esta actividad guardan una estrecha relación, pero ésta no es lineal, sino que se encuentra mediatizada por la facilidad o la dificultad en el acceso a la información política, que vienen determinadas fundamentalmente por el nivel de instrucción y por el grado de exposición a los medios de comunicación a través de los que se transmite la información.

A pesar de que las encuestas en las que se contiene este indicador son muy escasas, por lo que es imposible establecer secuencias temporales completas sobre la evolución que registran los datos, en el cuadro 4 se observa cómo a medida que aumenta la edad de los individuos, al comparar los datos a los 18-21 años con los de esa misma cohorte entre los 26 y los 29 años, ha aumentado significativamente también el sentimiento de estar informado. Ello tiene que ver, sin duda, con el hecho de que entre esas edades se ha dado por concluido el periodo de formación y se ha producido en buena medida la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo y la actividad económica.

Cuadro 4. Influencia de la edad y del "efecto generación" sobre la información política
% de muy o bastante al corriente en la política

Cohortes	Años en los que cumplieron 18	18-21 22-25 26-29		
		1957-62	1975-80	33
1963-66	1981-84	-	-	-
1967-71	1985-89	26	-	43
1972-75	1990-93	-	-	-
1976-78	1994-96	29	-	-

Fuentes: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudios n.º 1.237 (1980), 1.788 (1989) y 2.208 (1996).

Las diferencias intergeneracionales, en cambio, no permiten extraer unas conclusiones tan rotundas: las cohortes de la transición, es decir las que cumplieron 18 años entre 1975 y 1980, manifiestan un conocimiento de la política mayor que las que les suceden; el conocimiento de la política que se tiene a edades tempranas (entre 18 y 21 años) resulta mínimo entre las generaciones que alcanzaron los 18 años entre 1985 y 1989, para aumentar algo después, entre las generaciones más jóvenes.

Cuadro 5. Evolución del apoyo a la democracia en la sociedad española

	1980	1985	1987	1990	1993	1996	1998	2002
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	50	70	74	80	81	81	84	82
A veces es preferible un gobierno autoritario a uno democrático	9	10	13	7	7	8	6	6
Para la gente como yo, da igual que gobierne un régimen autoritario o uno democrático	8	9	11	8	8	7	7	8
NS/NC	33	11	2	5	4	4	3	4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudios n.ºs. 1.237, 1.416, 1.715, 1.908, 2.076, 2.218, 2.312, 2.471.

Las actitudes de los jóvenes ante la democracia

Uno de los rasgos característicos de la cultura política de los españoles lo constituye el progresivo y creciente apoyo que se registra hacia la democracia como forma de gobierno, a medida que se ha ido consolidando ésta desde los ya lejanos años de la transición democrática y la puesta en marcha de la Constitución de 1978. Los datos no dejan lugar a dudas. Si en una encuesta realizada en 1980 apenas la mitad de los españoles se inclinaban de manera inequívoca por la democracia y más del 40% se mostraban indiferentes ante el régimen político o no expresaban su opinión al respecto, en la actualidad superan el 80% los ciudadanos que se pronuncian a favor de un sistema democrático como forma de gobierno. Ello significa que la democracia no sólo se ha consolidado sino que ha sido interiorizada en la cultura política de los españoles.

Una de las hipótesis más a menudo manejadas, con un notable apoyo de evidencias empíricas, para explicar esta consolidación de una cultura política democrática tiene que ver simplemente con el reemplazo generacional de unas cohortes de mayor edad, socializadas políticamente en un entorno antidemocrático, que son las generaciones que vivieron la guerra civil y los tiempos más duros de la dictadura franquista, entre las que se encontraban sectores importantes proclives a soluciones políticas autoritarias. El reemplazo de estas generaciones por otras que han vivido ajenas a este bagaje histórico explica en buena

medida el creciente apoyo a la democracia como forma de gobierno⁴.

Sin embargo, al centrar el análisis en las opiniones políticas de los jóvenes, que es lo que interesa en esta investigación, a menudo se denuncia un creciente desapego de los jóvenes hacia el sistema democrático, que se traduciría, por ejemplo, en su participación relativamente escasa en todo tipo de actividades políticas –muy particularmente en las elecciones– y en un cierto “pasotismo” juvenil, que contrasta vivamente con la fortísima movilización política que fue uno de los rasgos más característicos de los jóvenes de las generaciones que les precedieron.

Este hecho podría estar relacionado con la circunstancia de que los jóvenes actuales constituyen las primeras generaciones de españoles que no han conocido un sistema político que no fuera democrático y para quienes la democracia, por tanto, es algo que viene dado y que pertenece al orden natural de las cosas. Este hecho podría implicar, en alguna medida, que la valoraran menos que otras generaciones precedentes, socializadas durante el franquismo o en la transición, para las que la democracia era algo que había que conquistar y por lo que merecía la pena luchar. Ello entroncaría con la “hipótesis de la escasez” de Inglehart ya mencionada, que utiliza este autor para explicar la menor incidencia de los valores post-materialistas en las generaciones marcadas por un ambiente de escasez

⁴ Sobre esta cuestión se pueden ver los análisis de Morán y Benedicto (1995) o Justel (1992).

material en el momento en el que han vivido su proceso de socialización.

A pesar de ello, el apoyo al sistema democrático es ampliamente mayoritario entre los jóvenes, de modo que, según una encuesta realizada en 1997 entre los que tenían entonces de 15 a 29 años⁵, tres de cada cuatro entrevistados (el 75%) sostienen que *“la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”* y sólo una minoría de jóvenes (el 20%) se muestra absolutamente indiferente ante el sistema político y declara que *“le da igual”* que haya un régimen democrático o se muestra proclive hacia soluciones autoritarias (Moral y Mateos, 2002: 69-70).

Al comparar el grado de apoyo a la democracia que expresan los jóvenes actuales, que no han vivido la experiencia de otro régimen político, con el que manifiesta el conjunto de la población, se observa esa minusvaloración de la democracia que se señalaba con anterioridad. En efecto, el porcentaje de demócratas es más elevado en la población en general que entre los jóvenes de 15 a 29 años (el 85%, frente al 75%), mientras que entre éstos es más amplia la proporción de entrevistados que se muestran indiferentes (13% contra 7%). Esta menor identificación con la democracia de

Cuadro 6. *El apoyo a la democracia entre los jóvenes y la población en general*

¿Con cuál de estas frases estás más de acuerdo?

	Jóvenes (15-29)	Población total (18 y más)
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	75	85
A veces es preferible un gobierno autoritario a uno democrático	7	5
Para la gente como yo, da igual que gobierne un régimen autoritario o uno democrático	13	7
NS/NC	5	3
Total	100	100

Fuente: CIS, Estudios n.º 2.257 (1997) y 2.309 (1998).

⁵ Hay que destacar el hecho de que en este caso el análisis se basa en la comparación de encuestas realizadas a jóvenes de 15 a 29 años, lo que las distingue de los grupos de edad utilizados en la mayor parte de la investigación, que suelen ser de 18 a 29 años.

los más jóvenes viene constatándose ya en otros estudios que ponen de relieve, por ejemplo, que el núcleo de ciudadanos entre los que es más elevado el porcentaje de demócratas se sitúa en el grupo de edad entre 25 y 44 años (Andrés Orizo 1996: 251), es decir, las cohortes nacidas entre 1950 y 1969, nacidas en pleno franquismo pero que vivieron en su juventud la transición de la dictadura a la democracia.

La evolución de estas actitudes de los jóvenes hacia la democracia permite plantear la hipótesis de que existen dos efectos simultáneos, cuyo sentido es contradictorio, que pueden explicar estos cambios en las opiniones manifestadas por los jóvenes. De una parte, hay un efecto “de edad” o de “ciclo vital”, que hace que a medida que crecen los jóvenes se sientan más comprometidos en el apoyo a la democracia. Un momento clave parece ser los dieciocho años, que marcan una frontera: representan la mayoría de edad, el reconocimiento del derecho al voto y un notable incremento del sentimiento de afección hacia el sistema democrático. Junto a este efecto de edad, hay también un efecto “de generación” o “de cohorte”, que se traduce en que las cohortes más jóvenes, nacidas con la democracia ya consolidada y que consideran, por consiguiente, más natural el hecho de vivir en un régimen democrático, se sienten en mayor medida indiferentes hacia el régimen político que les ha tocado vivir.

Los datos que muestra el cuadro 7 vienen a corroborar esa hipótesis en torno a la influencia de la edad, entendida como ciclo

Cuadro 7. *Influencia de la edad y del “efecto generación” sobre las actitudes hacia la democracia*
% de demócratas

Cohortes	Años en los que cumplieron 18	15-18	19-22	23-26	27-29
1960-62	1978-80	-	-	-	83
1963-66	1981-84	-	-	81	84
1967-70	1985-88	-	79	86	83
1971-74	1989-92	70	81	83	85
1975-78	1993-96	-	76	85	-
1979-82	1997-2000	62	80	-	-

Fuentes: CIS, Estudios n.º 1.813 (1989), 2.076 (1993), 2.257 (1997) y 2.471 (2002).

vital o como proceso de maduración, en las actitudes de identificación con la democracia. En todas las cohortes para las que se dispone de datos, el porcentaje de jóvenes que se identifican con la democracia aumenta de manera significativa al pasar de los 15-17 años a los 19-22 y sigue aumentando hasta los 23-26 años; después ya no lo hace y los jóvenes de 27-29 años se mantienen en porcentajes similares a los que se registraban en el grupo de edad anterior. El salto más acusado se da al pasar de una etapa todavía adolescente (entre 15 y 17 años) y sin derechos políticos, a la plena asunción de éstos (a partir de los 18 años), lo que confirma plenamente la hipótesis en torno a la influencia del ciclo vital en las actitudes políticas de los jóvenes.

La lectura en vertical de los datos del cuadro no permite alcanzar conclusiones tan rotundas en torno a la influencia del efecto generación en las actitudes políticas. Parece que hay una clara diferencia entre las actitudes de los adolescentes de las generaciones nacidas en los últimos años del franquismo (el 70% se sienten demócratas) y las nacidas en la democracia (sólo se manifiestan como demócratas el 62%), pero esa diferencia no se mantiene, sino que desaparece en el resto de las edades.

Hay que recordar que algo parecido ocurría al analizar el interés por la política, indicador en el que las diferencias intergeneracionales se concentraban especialmente en el grupo de jóvenes de edad más temprana. Ello podría llevar a pensar en una influencia del periodo histórico de la transición que se traduciría en que las generaciones que la atravesaron vivieron una socialización política a edades algo más jóvenes, sin que las diferencias se mantuvieran con posterioridad, como consecuencia del efecto igualador de la influencia del ciclo vital.

La configuración territorial del Estado en la Constitución de 1978

La configuración actual de España como un *Estado de las Autonomías*, tal como queda diseñado en el Título VIII de la Constitución de 1978, respondía a la necesidad de encauzar un conflicto secular, que dificultaba

la articulación territorial del Estado, haciendo frente a la demanda insistente de autonomía en aquellas comunidades, principalmente Cataluña y el País Vasco, en las que existían unas diferencias culturales y políticas claras que les otorgaban una cierta entidad nacional.

Pero para hacer frente a esta demanda se trató de alcanzar un equilibrio entre la universalización del derecho a la autonomía (el célebre "café para todos") y la distinción constitucional entre nacionalidades y regiones o entre autonomías con derechos históricos y el resto, a las que se les ofrecía una "vía lenta" para acceder al autogobierno.

Dejando de lado los aspectos históricos y políticos que llevan a la configuración del actual Estado de las Autonomías, un aspecto clave que interesa destacar es la progresiva aceptación por parte de los ciudadanos y el creciente apoyo de la opinión pública al modelo de organización autonómica del Estado. Ya en algunas investigaciones llevadas a cabo en los primeros años después de ser aprobada la Constitución de 1978 se observaba un cierto desplazamiento de las preferencias que manifestaban los españoles desde un modelo de Estado centralizado, como el que imperaba durante el régimen anterior, hacia el modelo caracterizado por el autogobierno de las regiones y nacionalidades.

Utilizando una serie de encuestas que vienen indagando sobre esta cuestión desde hace casi veinte años, se confirma que este proceso de creciente aceptación del modelo de Estado autonómico continúa imparable hasta la actualidad. Si en 1984, primer dato de esa serie homogénea, las opiniones estaban aún bastante divididas entre la preferencia por un Estado centralizado (por el que optaba un 29% de los entrevistados) o por el Estado de las Autonomías (31%), situándose en tercer lugar los partidarios de un modelo de mayor profundización autonómica (20%), en 2002 las cosas han cambiado bastante, como ponen de relieve los datos del cuadro 8.

En la actualidad, la mitad de los españoles (el 48%) muestra su preferencia por el modelo vigente de organización del Estado,

Cuadro 8. *Forma preferida de organización del Estado*

	1984	1987	1990	1996	1998	2002
Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías	29	22	17	16	13	9
Un Estado con Comunidades Autónomas como en la actualidad	31	33	41	45	49	48
Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad	20	19	19	21	23	27
Un Estado en el que se reconociera a las comunidades autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes	10	7	7	8	8	6
NS/NC	10	19	16	10	7	10
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Estudios n.º 1.441, 1.715, 1.908, 2.228, 2.309 y 2455.

mientras que la segunda opción (con el 27% de las preferencias) ya no es el Estado centralizado, sino uno que se caracterizaría por la mayor autonomía de sus componentes y que cabría calificar de "federal"; sólo el 9% de los entrevistados se manifiesta partidario del Estado centralizado (menos de la tercera parte de los que eran sus partidarios veinte años atrás), mientras que un 6% se inclinaría por un Estado que reconociera a las Comunidades autónomas la posibilidad de ejercer el derecho a la autodeterminación y convertirse, llegado el caso, en Estados independientes.

Hay que señalar que mientras el grado de apoyo a las opciones partidarias de superar el actual marco autonómico, reconociendo a las Comunidades el derecho a la autodeterminación se ha ido reduciendo a lo largo del tiempo (del 10% al 6%), quienes se inclinan por otorgarles más competencias, profundizando en su autonomía, han tendido a aumentar (pasando del 20% al 27% de los entrevistados). Por otro lado, la preferencia por un Estado centralizado ha ido cayendo de manera muy significativa, prácticamente en la misma medida en la que se ha ido incrementando el apoyo que recibe el actual modelo de Estado autonómico.

El análisis de los perfiles sociodemográficos y políticos de los entrevistados muestra que los españoles más partidarios de un modelo de Estado centralista son los de mayor edad; por el contrario, el mayor apoyo al Estado de las Autonomías se da entre los más jóvenes. Precisamente la influencia de la variable edad puede explicar en buena medida el desplazamiento de las actitudes de los españoles hacia un mayor apoyo al Estado autonómico, ya que la mera demografía hace

que se vayan sustituyendo las generaciones mayores, que apoyaban un modelo centralizado de gobierno como el que habían vivido a lo largo de todo el periodo franquista, por otras más jóvenes que tienen como única referencia vital el Estado de las autonomías, en el que han crecido y que consideran perteneciente al "orden natural" de las cosas.

El modelo de organización del Estado y los jóvenes

En este sentido, el análisis de la evolución de las actitudes de los jóvenes en relación con la forma de Estado que consagra la Constitución de 1978 y sus posibles alternativas constituye otro de los objetivos de esta investigación. Como ya se ha apuntado, la pérdida de apoyos hacia el modelo centralista de organización del Estado tiene un fuerte componente generacional, que ponen de relieve los datos recogidos en el cuadro 9. En cada una de las

Cuadro 9. *Influencia de la edad y del "efecto generación" sobre el apoyo a un modelo centralista de Estado*

Cohortes	Años en los que cumplieron 18	% de apoyo al estado centralista				
		18-20	21-23	24-27	28-30	
1960-62	1978-80	-	12	13	9	
1963-66	1981-84	22	13	14	17	
1967-69	1985-87	14	11	14	8	
1970-72	1988-90	12	14	8	-	
1973-77	1991-95	12	8	6	-	
1978-80	1996-98	8	6	-	-	
1981-84	1999-2002	4	-	-	-	

Fuentes: CIS, Estudios n.º 1.441 (1994), 1.715 (1987), 1.908 (1990), 2.154 (1995), 2.286 (1998) y 2.455 (2002).

sucesivas cohortes nacidas en España desde finales de los cincuenta –y que acceden a la mayoría de edad a partir de la transición, en el momento en que entra en vigor la Constitución de 1978– la proporción de entrevistados que se muestra partidaria de esta forma de Estado se va reduciendo cada vez más: algo más de uno de cada cuatro jóvenes nacidos entre 1963 y 1966 (el 22%) son partidarios de esta forma de Estado al cumplir los dieciocho años, porcentaje que queda reducido a un 4% en los jóvenes de las cohortes nacidas veinte años después. Se constata pues que hay un cambio generacional, de manera que las cohortes que se han ido socializando políticamente en un entorno caracterizado por la creciente consolidación del Estado de las autonomías, rechazan cada vez más el modelo centralista de concentración de poder.

Por lo que se refiere a la influencia del *ciclo vital*, ésta es clara en la cohorte de los nacidos en 1963-1966 que llegan a la mayoría de edad en los años en los que se pone en marcha y empieza a fraguar el modelo autonómico, lo que hace disminuir el apoyo hacia el modelo centralista de gobierno a medida que los jóvenes van cumpliendo años, mientras que no parece producirse –o es mucho más atenuada– en las demás cohortes. Sin embargo, en este caso estaríamos más bien ante un efecto de periodo histórico que hace que cambien las actitudes de unas cohortes en función de las circunstancias concretas que le toca vivir; el momento de la aprobación de los Estatutos de Autonomía y la puesta en marcha de las Administraciones de las Comunidades.

El creciente apoyo que recibe entre los jóvenes la organización del Estado en Comunidades autónomas resulta la imagen inversa del desapego hacia el Estado centralista que fue característico de la etapa política previa a la Constitución de 1978. De esta manera, a medida que las sucesivas cohortes de jóvenes nacidas a partir de los años sesenta, van alcanzando la madurez y se van socializando políticamente en un entorno en el que el Estado de las Autonomías va consolidándose, cada vez es más rotundo el apoyo de los jóvenes a esta forma de organización del Estado. Si en las

Cuadro 10. *Influencia de la edad y del "efecto generación" sobre el apoyo al modelo de Estado Autonómico*

Cohortes	Años en los que cumplieron 18	% de apoyo al estado autonómico			
		18-20	21-23	24-27	28-30
1960-62	1978-80	–	31	39	43
1963-66	1981-84	38	42	43	43
1967-69	1985-87	44	44	38	46
1970-72	1988-90	43	47	50	–
1973-77	1991-95	48	47	49	–
1978-80	1996-98	52	50	–	–
1981-84	1999-2002	56	–	–	–

Fuentes: CIS, Estudios n.ºs 1.441 (1994), 1.715 (1987), 1.908 (1990), 2.154 (1995), 2.286 (1998) y 2.455 (2002).

cohortes que alcanzaron los 18 años en los primeros ochenta (entre 1981 y 1984) el apoyo alcanza hasta el 38% entre los 18 y los 20 años, para aumentar algo a medida que se van cumpliendo años, en las cohortes que alcanzaron la mayoría de edad en torno al 2000 el porcentaje de quienes manifiestan su preferencia por el modelo autonómico de organización del Estado se eleva hasta el 56%, casi veinte puntos más que veinte años antes (cuadro 10).

En cuanto a la influencia de la edad o del ciclo vital, ya se ha apuntado que ésta parece darse sólo en la cohorte que se socializa políticamente (alcanza los 18 años de edad) en el momento en el que el modelo de estado autonómico se pone en marcha: en el resto de las cohortes no se aprecia esa influencia de la edad.

La opción por una forma de organización del Estado en el que las competencias de las comunidades autónomas fueran más amplias que las que ofrece el modelo actual ha ido aumentando paulatinamente en los últimos años, como se ha visto más arriba, y este cambio tiene que ver, sin duda, con la evolución de las actitudes de las nuevas generaciones de jóvenes.

Lo que muestran los datos recogidos en el cuadro 11 es que las nuevas generaciones cada vez se inclinan en mayor medida por un más amplio desarrollo autonómico. Esto es así sobre todo entre las cohortes más jóvenes (las que han alcanzado la mayoría de edad entre 1998 y 2002), en las que el

Cuadro 11. *Influencia de la edad y del "efecto generación" sobre el apoyo a un aumento en las competencias de las autonomías*

% que demanda aumento de autonomía

Cohortes	Años en los que cumplieron 18	18-20	21-23	24-27	28-30
1959-62	1977-80	—	33	27	27
1963-66	1981-84	18	24	25	23
1967-69	1985-87	17	29	23	32
1970-72	1988-90	24	25	29	—
1973-77	1991-95	22	31	29	—
1978-80	1996-98	24	30	—	—
1981-84	1999-2002	28	—	—	—

Fuentes: CIS, Estudios n.ºs 1.441 (1994), 1.715 (1987), 1.908 (1990), 2.154 (1995), 2.286 (1998) y 2.455 (2002).

porcentaje de entrevistados que se muestran partidarios de dar más competencias a las comunidades se eleva hasta el 28%.

Se observa además en estas generaciones una cierta influencia del ciclo vital, de manera que dentro de la misma cohorte, a medida que los jóvenes van cumpliendo años se muestran también más a favor de ampliar las autonomías. Ello podría llevar a pensar que lo que subyace tras estas actitudes es una cierta demanda de superación del actual Estado autonómico que, si bien sigue siendo claramente minoritaria, cada vez es más sentida entre los jóvenes españoles.

Esta tendencia que se produce entre las generaciones jóvenes hacia un incremento en la demanda de una mayor autonomía contrasta con la tendencia a la baja de la reclamación del derecho a la autodeterminación —o, siguiendo la formulación de la pregunta, del "derecho de las comunidades autónomas a llegar a ser Estados independientes"—. Esta posición, dentro de su condición claramente minoritaria, tenía un cierto apoyo en las generaciones de jóvenes que vivieron la transición y alcanzaron la mayoría de edad en los primeros años ochenta, recién aprobada la Constitución. Pero este apoyo se ha visto paulatinamente restringido en las cohortes que les han sucedido, hasta quedar reducido a una posición casi testimonial. Aunque la influencia del ciclo vital tampoco está tan clara en este caso, parece que los jóvenes de las cohortes de 1963 a 1966,

Cuadro 12. *Influencia de la edad y del "efecto generación" sobre el apoyo al derecho a la autodeterminación*

% de apoyo al derecho a la independencia

Cohortes	Años en los que cumplieron 18	18-20	21-23	24-27	28-30
1959-62	1977-80	—	20	10	11
1963-66	1981-84	17	7	9	12
1967-69	1985-87	12	8	17	8
1970-72	1988-90	11	9	10	—
1973-77	1991-95	12	10	9	—
1978-80	1996-98	9	8	—	—
1981-84	1999-2002	6	—	—	—

Fuentes: CIS, Estudios n.ºs 1.441 (1994), 1.715 (1987), 1.908 (1990), 2.154 (1995), 2.286 (1998) y 2.455 (2002).

entre los que existía un cierto apoyo a la idea de autodeterminación al llegar a la mayoría de edad (entre los 18 y 20), han ido reduciendo este apoyo al alcanzar edades más maduras.

Cabría concluir, pues, que el creciente respaldo a la forma de organización del Estado que consagra el Título VIII de la Constitución de 1978, el modelo de Estado de las Autonomías, guarda relación con la identificación cada vez mayor con esta forma de articulación territorial que sienten las generaciones de jóvenes que se han ido socializando políticamente en un entorno en el que las Comunidades autónomas iban adquiriendo cada vez mayor presencia en la vida de los ciudadanos.

Un análisis longitudinal del voto de los jóvenes

Para concluir este análisis en torno al impacto del cambio generacional en la cultura política de los jóvenes españoles, encierra un notable interés el estudio del comportamiento electoral que han tenido las sucesivas generaciones de jóvenes que acceden por primera vez al derecho al voto. Es sabido que en las estrategias de campaña de los partidos los "jóvenes votantes" constituyen un objetivo primordial. En este análisis se persigue averiguar si efectivamente las cohortes de jóvenes que han accedido al voto por vez primera en cada una de las elecciones celebradas desde 1982 han tenido un comportamiento

diferenciado en las urnas y ello ha influido en el resultado electoral.

La evolución del voto al PSOE (1982-2000) en las distintas generaciones

Dentro de la tendencia al declive general en el voto de los jóvenes hacia el PSOE, que se ha venido señalando en cuantas investigaciones se han realizado al respecto, merece la pena centrar el análisis en las diferencias que se registran entre las distintas generaciones. Como ponen de relieve los datos del cuadro 13, todas las cohortes de votantes que se analizan (las de aquellos que han sido jóvenes en algún momento del periodo que transcurre entre la aprobación de la Constitución de 1978 y la actualidad) se caracterizan por mantener un comportamiento muy similar, con una importantísima pérdida de peso electoral del PSOE a lo largo de los años, que se corresponde con el declinar de su peso electoral en el conjunto de la sociedad española.

Analizando las cohortes individualmente, una a una, se observa que en todas ellas se ha ido reduciendo el porcentaje de votantes del PSOE a medida que los electores iban cumpliendo años. El caso de la generación de la que se tiene una secuencia de datos más larga, la de los nacidos entre 1961 y 1964 resulta paradigmático: dos de cada tres nacidos en estos años (el 66%) votaron al PSOE en las elecciones de 1982, mientras que dieciocho años después, en las elecciones de 2000, sólo lo hicieron uno de cada cuatro (el 26%).

Esta secuencia se repite de manera semejante, aunque quizás algo menos acusada, en el resto de las cohortes analizadas, lo que podría llevar a pensar que no ha habido un componente generacional en el voto de los jóvenes hacia el PSOE en las elecciones celebradas en los últimos veinte años, sino que su declive electoral se fue produciendo de manera muy similar en todas las generaciones. Sin embargo, a pesar de este acusado declive, lo cierto es que en prácticamente todas las elecciones las cohortes nacidas entre 1961 y 1964, que alcanzan su mayoría de edad antes de las

Cuadro 13. *Voto al PSOE, según cohortes*

Año nacimiento	% de voto en cada elección					
	1982	1986	1989	1993	1996	2000
1979-1982	-	-	-	-	-	26
1976-1978	-	-	-	-	28	22
1972-1975	-	-	-	34	27	22
1969-1971	-	-	36	29	28	19
1965-1968	-	47	38	36	29	24
1961-1964	66	50	34	39	33	26

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudios post-electorales, n.º 1.327 (1982), 1.542 (1986), 1.842 (1989), 2.061 (1993), 2.210 (1996) y 2.384 (2000).

elecciones de 1982, es decir, bajo los gobiernos de UCD, votan al PSOE en mayor proporción de lo que lo hacen las cohortes que han alcanzado la mayoría de edad con gobiernos socialistas.

Hay otro dato que también podría apuntar a una influencia del factor generacional en el voto y que se refiere al comportamiento que tuvieron las cohortes más jóvenes en las elecciones de 2000. En ese año, el mayor porcentaje de voto al PSOE se da entre los jóvenes que acceden por primera vez al derecho al voto, que son precisamente las generaciones que habían alcanzado la mayoría de edad durante la legislatura anterior (1996-2000), la primera de Gobierno del PP. Se trata sólo de un dato que debería ser corroborado por otras investigaciones, pero que apuntaría a una cierta influencia reactiva del color político del gobierno de turno, que llevaría a los jóvenes que votan por primera vez a inclinarse en mayor medida por la oposición que por el Gobierno de turno.

La evolución del voto al PP (1982-2000) en las distintas generaciones

El análisis del voto al PP en las distintas generaciones lleva a conclusiones que representan ese voto como una imagen especular de la que ofrece el voto al PSOE. En efecto, frente a la tendencia al declive que se registra en el voto socialista desde 1982, el voto al PP registra en las sucesivas elecciones una expansión imparable que se aprecia especialmente a partir de 1993. Este aumento se registra en todas las cohortes

prácticamente por igual, aunque quizás cabría hacer la salvedad de la generación de nacidos entre 1961 y 1964, es decir quienes cumplieron los dieciocho años antes de 1982, todavía con UCD en el Gobierno.

Como ya se veía antes, en estas cohortes el voto hacia el PP parece incrementarse en menor medida de la que lo hace en el resto de las generaciones analizadas, lo que guarda relación con la mayor lealtad en el voto hacia el PSOE de los nacidos en esos años. De hecho, se trata de las cohortes que en menor proporción votaron al PP en las elecciones de 2000: un 35%, y de las únicas que en las elecciones de 1996 todavía votaron al PSOE más que al PP (33% frente a 24%). La cuestión es si estas diferencias relativamente escasas permiten hablar de un "voto generacional".

De nuevo el dato de que la última generación con presencia en las elecciones, la constituida por los "nuevos votantes" nacidos entre 1979 y 1982 y que alcanzan los 18 años entre 1996 y 2000, bajo un Gobierno del Partido Popular, vote al PP algo menos que las de sus "hermanos mayores", podría apuntar a una cierta influencia de la generación en el comportamiento electoral que tendría que ver con el proceso de socialización política, de modo que aquellas generaciones que acceden por primera vez al voto tienden a inclinarse menos hacia la fuerza política que está en el poder y lo hacen en mayor medida por la oposición.

Conclusiones

- En lo que se refiere al sentimiento subjetivo de implicación en la cosa

Cuadro 14. *Voto al PP, según cohortes*

Año nacimiento	% de voto en cada elección					
	1982	1986	1989	1993	1996	2000
1979-1982	-	-	-	-	-	37
1976-1978	-	-	-	-	31	40
1972-1975	-	-	-	31	31	38
1969-1971	-	-	17	24	32	40
1965-1968	-	13	13	28	30	42
1961-1964	12	9	14	21	24	35

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudios post-electorales, n.º 1.327 (1982), 1.542 (1986), 1.842 (1989), 2.061 (1993), 2.210 (1996) y 2.384 (2000).

pública que vendría medido por el indicador del interés por la política, da la impresión de que las generaciones de jóvenes que se han ido incorporando a la vida política después de la transición a la democracia, socializadas, por consiguiente, en un entorno de democracia normalizada, muestran un interés algo menor que las cohortes de jóvenes que alcanzaron la mayoría de edad en los momentos más álgidos de la transición. Las diferencias intergeneracionales, no obstante, no son demasiado acusadas y van en la dirección que se registra en el conjunto de una ciudadanía que parece cada vez menos interesada en la política, sin que las generaciones más jóvenes constituyan ninguna anomalía en esta tendencia.

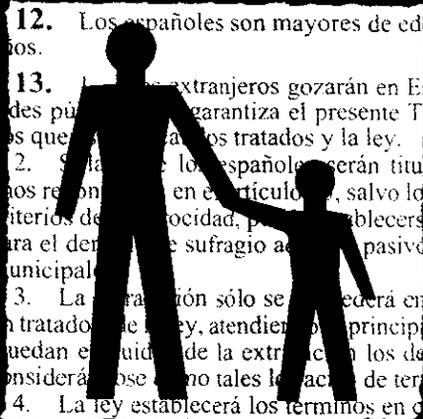
- En cuanto al apoyo genérico que recibe la democracia como forma de gobierno, este se ve notablemente asociado a la edad, en cuanto ciclo vital, de manera que aumenta de manera significativa a partir del momento en que los jóvenes adquieren la plenitud de derechos políticos que marca la mayoría de edad. No se advierte un componente generacional muy acusado en estas actitudes si bien, como se apuntaba en el caso de la implicación subjetiva en la política, da la impresión de que las generaciones socializadas políticamente en los años de la transición muestran un mayor apoyo a la democracia que las cohortes socializadas políticamente en un entorno de democracia consolidada.
- Por lo que se refiere al aspecto más conflictivo de la Constitución de 1978, como es la configuración territorial del Estado, se observa la existencia de un notable componente generacional en la adhesión hacia uno u otro de los hipotéticos modelos de organización política. Las generaciones socializadas en un entorno regido ya por el Estado de las Autonomías cada vez se muestran más partidarias de este modelo y también se muestran más partidarias de ampliarlo, dotando de más competencias a las comunidades; por el contrario, las jóvenes generaciones rechazan de forma cada vez más acusada una configuración

centralista del Estado y también una concepción disgregadora que reconozca a las comunidades el derecho a la independencia.

- Aunque no sea muy acusado, se advierte algún componente generacional en la evolución electoral registrada en España a lo largo de los últimos veinte años. Dentro de una pauta general que afecta de manera bastante similar a todas las cohortes de españoles, caracterizada por el declive del voto al PSOE entre 1982 y 2000 y el acusado crecimiento del voto al PP, especialmente desde 1993, hay algunos indicios que apuntan a que las sucesivas generaciones muestran una mayor tendencia a votar a la fuerza política que no estaba en el Gobierno en el momento en el que alcanzan la mayoría de edad y con ella la plenitud de derechos políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAMINOS, A. (1994): "La cultura política de los jóvenes", en Martín Serrano, Manuel, *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1990*, Madrid, Injuve, pp. 55-76.
- ANDRÉS ORIZO, F. (1996): *Sistemas de valores en la España de los 90*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- INGLEHART, R. (1991): *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- JUSTEL, M. (1992): "Edad y cultura política", en *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, n. 58, pp. 57-96.
- MORAL, F. y MATEOS, A. (2002): *El cambio en las actitudes y valores de los jóvenes*, Madrid, Injuve.
- MORAN, M.ª L. y BENEDICTO, J. (1995): *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.



12. Los españoles son mayores de ed
os.

13. Los extranjeros gozarán en Es
des pú... garantiza el presente T
es que... los tratados y la ley.

2. Sólo los españoles serán titu
aos re... en artículo... salvo lo
riterios de... sociedad, p... blecerá
ara el de... sufragio ac... pasivo
unicipal

3. La... sólo se... edera en
n tratado... ley, atendien... princip
uedan en... de la extrac... los de
onsiderá... no tales le... de ter

4. La ley establecerá los términos en c